



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000695-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mejora del actual modelo farmacéutico, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000695, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mejora del actual modelo farmacéutico.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El denominado modelo farmacéutico español y su desarrollo en Castilla y León ha permitido garantizar la accesibilidad a los medicamentos en condiciones de igualdad así como una oferta de servicios que no se limita a la dispensación de medicamentos. La consideración de la Oficina de Farmacia como establecimiento sanitario privado de interés público es un elemento fundamental de este modelo que ha facilitado el despliegue de las más de 1.600 Oficinas de Farmacia y numerosos botiquines.

Para mantener y mejorar este modelo y garantizar la accesibilidad a los medicamentos, especialmente en el mundo rural, se formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que desarrolle las iniciativas necesarias para mantener y mejorar el actual modelo farmacéutico, en particular en lo que respecta a la vinculación entre titularidad y propiedad de la Oficina de Farmacia, con el objetivo de garantizar la accesibilidad a los medicamentos en toda la Comunidad".

Valladolid, 26 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo